



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2012.

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos. - - - - -

- - - En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las dieciocho horas del día veinte de Junio del año dos mil doce, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Cuauhtemotzín número Uno, Col. Club de Golf de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; presentes la **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; la **MTRO. OSCAR JESUS ARENAS SILVA**, suplente del **C.P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Morelos; el **LIC. JUAN JAVIER SALGADO VAZQUEZ**, suplente del **LIC. RICARDO EMILIO ESPONDA GAXIOLA**, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos; el **LIC. ABEL OLEA ROMAN**, suplente del **DR. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; el **ARQ. ALBERTO GUTIERREZ LIMON**, suplente del **ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **LIC. ROBERTO GARCIA ORTEGA** suplente del **DR. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; y **C.P. EUGENIO MORALES RIOS**, Comisario Público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; así mismo, **SE HACE CONSTAR** la incomparecencia del **ING. REY DAVID OLGUIN ROSAS** Secretario de



Gestion e Inovacion Gubernamental del Estado de Morelos, pese a estar debidamente convocado en tiempo y forma, conforme al oficio numero DG-750-SJ-313/2012, de fecha trece de junio del dos mil doce; así mismo, se **HACE CONSTAR** la presencia de los ciudadanos **C.P. JOSÉ LEÓN DE LA ROSA LAGUNAS**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, **LIC. FRANCISCO JAVIER ZARCO GARCIA**, Subdirector de Albergues de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Morelos; quienes propusieron los Asuntos Generales de la orden del día y quienes se encuentran presentes a fin de brindar mayor información sobre dichos temas a tratar; lo anterior con el objeto de llevar a cabo **LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MORELOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012**, haciéndose constar para ello, los siguientes: - - - - -

ANTECEDENTES

Con fecha trece de junio del año dos mil doce, **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos para que asistieran a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las dieciocho horas del día veinte de junio del año dos mil doce, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos. - - - - -
- 2.- Declaración del Quórum legal. - - - - -
- 3.- Lectura y aprobación de los asuntos a tratar en el orden del día. - - - - -
- 4.- La aprobación en términos de la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se presenta la



modificación al Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, de acuerdo a las modificaciones del organigrama autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del año dos mil doce. - - - - -

5.- La aprobación de las modificaciones al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012, por cuanto hace específicamente al fondo DIF Nacional. - - - - -

6.- La aprobación del convenio modelo para la recuperación de cuotas especiales por concepto de pago del servicio de estacionamiento del Albergue Familiar, hasta para veinte médicos, por cada uno de los tres turnos del Hospital General "JOSE G. PARES", de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; así como la aprobación de la cuota de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mensuales por concepto de cuota de recuperación por pensión de cada uno de los veinte vehículos por turno de dichos médicos.- - - - -

7.- La aprobación para la elaboración y celebración del convenio de colaboración con el Poder Ejecutivo Central, representado por la Secretaria de Gestión e Innovación Gubernamental para que sea adicionado en el Acuerdo numero JG/DIF/1ª/ORD/005/MAR/2012, mediante la cual se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año dos mil doce, dar de baja definitiva 548 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO) bienes muebles de oficina, así como 223 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS), bienes muebles de equipo de computo, los cuales se encuentran todos ellos en calidad de chatarra.- - - - -

8.- La aprobación de la transferencia presupuestal por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para otorgar recurso suficiente destinado al pago de mantenimiento a los inmuebles del Sistema DIF Morelos. - - - - -

9.- Derivado del punto anterior, se solicita la aprobación para que en términos del artículo 22, fracción X y XXII de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Morelos, en relación con el artículo 22 fracción XI del reglamento de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, a fin de que se lleve a cabo la erogación del gasto extraordinario por la cantidad de \$6'500.000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con el fin de que se efectúe el mejoramiento de los inmuebles que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, que tiene bajo su uso derivado de la posesión. Así como la autorización de la celebración del Convenio de Colaboración con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Gobierno del Estado de Morelos. - - - - -



10.- ASUNTOS GENERALES.

A) Se informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno sobre los estados financieros correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2012, de la Estación de Servicio 2530. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 Fracción II, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos.

B) Se informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno que en términos de la Fracción II del artículo 30 se presenta informe del Estado que guardan las acciones y apoyos de los Programas del Sistema DIF Morelos, de los meses marzo, abril y mayo del año dos mil doce.

C) El Estado que guardan los acuerdos tomados en las Juntas de Gobierno Ordinarias y Extraordinarias del año 2012.

D) Se informa de los estados financieros contables y presupuestales de enero a diciembre del año dos mil once del Sistema DIF Morelos.

11.- La clausura de sesión.

H E C H O S

M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, para el desahogo de los asuntos de la orden del día de la presente Sesión, procede a dar inicio de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO.- La **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, da cuenta a los asistentes que por medio de oficio de fecha doce de abril del año dos mil doce, firmado por ella misma, fueron convocados a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, los Integrantes de éste Órgano de Gobierno del Sistema DIF Morelos, a la hora señalada para el inicio de la misma y una vez realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes a través de sus Titulares y Representantes asistentes, incluyendo la propia **MCPS. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema y al Comisario Público del mismo, quienes solamente tienen derecho a voz.

SEGUNDO PUNTO.- Siguiendo con el orden del día y una vez realizado el pase de



lista correspondiente, **el LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, informa a la **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, que existe Quórum Legal para declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria; por lo que la **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, declara la existencia de Quórum Legal, procediéndose al desahogo de la presente sesión. -----

- - - **TERCER PUNTO.-** Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, procede a dar lectura de los asuntos a tratar en el orden del día para la Sesión Ordinaria que se celebra, informándoseles en el acto a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los temas a tratar en dicha orden del día de la Junta de Gobierno, por lo que una vez informada debidamente esta Junta de Gobierno sobre dichos temas, se emite el siguiente **ACUERDO**, por parte de la **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/3ª/ORD/001/JUN/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio fiscal 2012. -----

- - - **CUARTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Cuarto punto de la Orden del día, se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación en términos de la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se presenta la modificación al Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, de acuerdo a las modificaciones del organigrama autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del año dos mil doce, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/3ª/ORD/002/JUN/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el cuarto punto de la día sin modificación alguna. -----

- - - **QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Quinto punto de la Orden del día, se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación de las modificaciones al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012, por cuanto hace específicamente al fondo DIF Nacional. Por lo que una vez hecha la exposición de



motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario Técnico del Sistema DIF Morelos, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/3ª/ORD/003/JUN/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Quinto punto de la orden del día sin modificación alguna. -----

- - - **SEXTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Sexto punto de la Orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del convenio modelo para la recuperación de cuotas especiales por concepto de pago del servicio de estacionamiento del Albergue Familiar, hasta para veinte médicos, por cada uno de los tres turnos del Hospital General "JOSE G. PARRES", de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; así como la aprobación de la cuota de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mensuales por concepto de cuota de recuperación por pensión de cada uno de los veinte vehículos por turno de dichos médicos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte de el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/3ª/ORD/004/JUN/2012**; Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueba el Sexto punto de la orden del día sin modificación alguna. -

- - - **SEPTIMO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Séptimo punto de la Orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación para la elaboración y celebración del convenio de colaboración con el Poder Ejecutivo Central, representado por la Secretaria de Gestión e Innovación Gubernamental para que sea adicionado en el Acuerdo numero JG/DIF/1ª/ORD/005/MAR/2012, mediante la cual se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año dos mil doce, dar de baja definitiva 548 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO) bienes muebles de oficina, así como 223 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS), bienes muebles de equipo de computo, los cuales se encuentran todos ellos en calidad de chatarra; por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/3ª/ORD/005/JUN/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Séptimo punto de la orden del día sin modificación alguna.-----

- - - **OCTAVO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Octavo punto de la Orden del día, se somete a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación para la



transferencia presupuestal por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para otorgar recurso suficiente destinado al pago de mantenimiento a los inmuebles del Sistema DIF Morelos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Noveno Punto de la Orden del día, por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/3ª/ORD/006/JUN/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Octavo punto de la orden del día sin modificación alguna. -----

- - - **NOVENO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del Noveno Punto de la orden del día, Derivado del punto anterior, se solicita la aprobación para que en términos del artículo 22, fracción X y XXII de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Morelos, en relación con el artículo 22 fracción XI del reglamento de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, a fin de que se lleve a cabo la erogación del gasto extraordinario por la cantidad de \$6'500.000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con el fin de que se efectúe el mejoramiento de los inmuebles que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, que tiene bajo su uso derivado de la posesión. Así como la autorización de la celebración del Convenio de Colaboración con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Gobierno del Estado de Morelos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos del presente numeral del orden del día, por parte del Secretario técnico de la Junta de Gobierno, **LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ**, y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación el Noveno Punto de la Orden del día, por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/3ª/ORD/007/JUN/2012**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el Noveno punto de la orden del día sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del Decimo Punto de la orden del día, como **ASUNTOS GENERALES** se les notifica a los integrantes de la Junta de Gobierno los siguientes temas: -----

- - - **A)** Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley de asistencia social y corresponsabilidad ciudadana del estado de Morelos, se les hace del conocimiento a los



integrantes de la junta de gobierno sobre los informes y estados financieros bimestrales, así como las actividades del Sistema DIF Morelos de los meses enero y febrero del 2012. -----

B) Se informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno que en términos de la Fracción II del artículo 30 se presenta informe del Estado que guardan las acciones y apoyos de los Programas del Sistema DIF Morelos, de los meses marzo, abril y mayo del año dos mil doce. -----

C) Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el estado que guardan los acuerdos tomados en las Juntas de Gobierno ordinarias y Extraordinarias del año 2012.-

D) Se informa de los estados financieros contables y presupuestales de enero a diciembre del año dos mil once del Sistema DIF Morelos. -----

----- **DECIMO PRIMER PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Decimo Primer Punto de la Orden del día, consistente en la **CLAUSURA** de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la palabra **M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos de la orden del día, agradece la presencia de cada uno de los miembros de Junta de Gobierno y da por clausurada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

M.C.P.S. LISSIAN VERONICA CEDILLO HERNANDEZ
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Morelos



**MTRO. OSCAR JESUS ARENAS
SILVA**

Suplente del Secretario de Finanzas y
Planeación del Gobierno del Estado de
Morelos

**LIC. JUAN JAVIER SALGADO
VAZQUEZ**

Suplente del Secretario de Desarrollo
Humano y Social del Gobierno del Estado
de Morelos

ARQ. ALBERTO GUTIERREZ LIMON

Suplente del Secretario de Desarrollo
Urbano y Obras Públicas del Gobierno
del Estado de Morelos

LIC. ABEL OLEA ROMAN

Suplente del Secretario de Salud del
Gobierno del Estado de Morelos

C.P. EUGENIO MORALES RIOS

Comisario Público del Sistema DIF
Morelos

MTRO. ROBERTO GARCÍA ORTEGA

Suplente del Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Morelos

LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE A LA PÁGINA NUEVE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.